

Martes, 24 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Riobobos

EDICTO. Licencia de Actividad.

D. Rubén Sánchez Arroyo, ha comunicado el inicio del ejercicio de actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal para apertura de "Taller Mecánico de Reparación de Automóviles", con emplazamiento en la C/ La Solana núm. 7 de Riobobos.

Se hace público a efecto de que los/as afectados/as por el ejercicio de dicha actividad, en el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOP de Cáceres, puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

El expediente administrativo puede ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento de Riobobos, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Riobobos, 18 de diciembre de 2024

José Pedro Rodríguez Martín
ALCALDE

